



Guatemala, 03 de febrero de 2020

A:
PUBLICO EN GENERAL

Respetable público:

Con un atento saludo me dirijo a ustedes en cumplimiento a proporcionar la información detallada sobre **depósitos constituidos con fondos públicos provenientes de ingresos ordinarios, extraordinarios, impuestos, fondos privativos, empréstitos y donaciones**, según lo establecido en el artículo 10, numeral 9 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

La Unidad Administrativa Financiera de la Secretaría Privada de la Presidencia, informa que no se realizaron depósitos constituidos con fondos públicos provenientes de ingresos ordinarios, extraordinarios, impuestos, fondos privativos, empréstitos y donaciones, durante el mes de enero 2020.


Miriam Miranda de Yucaté
Subdirectora de la UAF
Secretaría Privada de la Presidencia

